

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:		SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BOTELLAS TERMINALES UNIPOLARES DE EXTERIOR, 6.18/21506.0033	
Plazo de ejecución del contrato		3 meses	
Presupuesto de licitación:		BASE IMPONIBLE (A):	IVA (21%):
		27.825,00 €	5.843,25 €
		TOTAL CON IVA:	33.668,25 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)	
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)	
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)	
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)	
	Otros:	0,00 € (Sin IVA)	
Valor estimado del contrato (A+B):		27.825,00 € (Sin IVA)	
Fecha inicio de expediente		16/10/2018	

ANTECEDENTES:

1º.- Se publicaron anuncios de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado y BOE con fechas de publicación de 23 de Enero de 2019 y 29 de Enero de 2019 respectivamente, fijando la fecha de presentación de ofertas el día 11 de Febrero de 2019, a las 11:00 horas.

2º.- La MESA DE CONTRATACIÓN propuso en fecha 14 de Febrero de 2019, la declaración de desierto del procedimiento de adjudicación.

3º.- A la vista de que ningún licitador ha presentado oferta hasta las 11:00 horas del día 11 de Febrero de 2018, fecha límite de presentación de ofertas, a la licitación iniciada por la Entidad relativa al expediente indicado, la MESA DE CONTRATACIÓN celebrada en la fecha antes indicada, ha propuesto declarar desierto el procedimiento de adjudicación del expediente de SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BOTELLAS TERMINALES UNIPOLARES DE EXTERIOR, Expte Nº: 6.18/21506.0033.

A la vista de lo anterior, de acuerdo con la propuesta formulada por la MESA DE CONTRATACIÓN esta DIRECCIÓN GENERAL,

RESUELVE:

DECLARAR DESIERTO el procedimiento de licitación del expediente de SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BOTELLAS TERMINALES UNIPOLARES DE EXTERIOR, Expte Nº: 6.18/21506.0033.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BOTELLAS TERMINALES UNIPOLARES DE EXTERIOR", Nº 6.18/21506.0033

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias de fecha 23/03/2018 (BOE de 11/05/2018).

Aprueba ³	Firma: ÁNGEL CONTRERAS MARÍN	cargo: DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
----------------------	-------------------------------------	--

